



CARTEL DE NOTIFICACIÓN

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) por medio de la Gerencia Regional de Tributos Internos de la Región Centro Occidental, actuando de conformidad con lo establecido en los Artículos 171 y 172 del Código Orgánico Tributario publicado en Gaceta Oficial N° 6.152 de fecha 18/11/2014, hace del conocimiento de las personas naturales o jurídicas que se indican a continuación, que en virtud de haber agotado los medios para efectuar la notificación personal, por correspondencia y por constancia escrita, de Actos Administrativos contentivos de Resoluciones, Impuestos, Ajustes, Multas y/o Intereses, se procede a la notificación a través de este aviso, el cual surtirá efectos a partir del quinto (5to) día hábil siguiente a su publicación, según lo dispuesto en el Artículo 176 ejusdem. En consecuencia deberán presentarse en horas hábiles en persona o por medio de representante legal en la oficina del Sector de Tributos Internos Coro, de la Gerencia General de Tributos Internos Región Centro Occidental, ubicada en Avenida Independencia, C.C: Costa Azul, piso 1 oficina PA-47, Coro, Estado Falcón, a fin de retirar el correspondiente Acto Administrativo. Nombre del Contribuyente: **GONZALEZ JAMES EUJALIO**, RIF V-118024091, ACTA DE REPARO N° SNAT/INTI/GRTI/RCO/SEDE/DF/2016/ISLR/1392-245 de fecha 28/07/2016. Se hace del conocimiento de los contribuyentes antes indicados que los Artículos 252 y 269 ejusdem, establecen que en caso de inconformidad podrán interponer el Recurso Jerárquico ante la Oficina de la cual emanó el Acto o el Recurso Contencioso Tributario ante el Tribunal competente o ante un Juez con competencia territorial en el domicilio fiscal del recurrente, dentro de los 25 días hábiles contados a partir de que se haga válida la presente notificación, de conformidad con lo pautado en los Artículos 254 y 271 ejusdem, también podrá ejercer el Recurso Contencioso Tributario subsidiariamente al Recurso Jerárquico, dentro del lapso de 25 días hábiles antes indicados.

RAFAEL EDUARDO BLANCO RODRIGUEZ

Gerente Regional de Tributos Internos Región Centro Occidental

Providencia N° SNAT-2016-0003 de fecha 12/01/2016

Gaceta Oficial N° 40.833 de fecha 21/01/2016

RIF: G-20000303-0

www.seniat.gob.ve

8000-seniat-736428

Diario **VEA**, 3 Col x 9 CM, B/N, Publica el: JUEVES 24/11/2016

Solicitado por: División de Tramitaciones

Elaborado por: Oficina de Relaciones Institucionales, el **22/11/2016**, por **Jose Coronado**

Procesado por: División de Servicios, Gerencia Financiera Administrativa,

Gerencia General de Administración